

PROCESO DE SELECCIÓN N° 003 -2021-EPS EMAPICA S.A.

CONTRATO DE TRABAJO ACCIDENTAL POR EMERGENCIA - ARTÍCULO 62° DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728.
1. OBJETIVO.

La EPS EMAPICA S.A., se encuentra en la búsqueda de un (02) OBREROS

Para la administración de Palpa de la EPS EMAPICA S.A., que se encargue del mantenimiento y monitoreo de redes y apoyo en las labores de cortes, reaperturas y nuevas instalaciones de servicio de agua potable en la zonal de Palpa.

FINALIDAD.

Que, el referido operario pueda cumplir con sus labores a fin atender las emergencias propias de la Empresa, brindando atención inmediata a los usuarios en general de la zonal de la sede de Palpa, dado que a la situación de la pandemia del COVID-19, se ha visto afectada por la falta de personal operario que se encuentran ausentes, en Situación de Riesgo ya sea por edad o enfermedad, lo cual nos obliga a realizar la presente convocatoria, por emergencia en forma temporal.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

Administración - ZONAL DE PALPA

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA EPS EMAPICA S.A.

4. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO.

1. Mayor de 21 años
2. ➤ Contar como mínimo: Estudios de Secundaria Concluidos
3. ➤ Experiencia Laboral general no menor de seis (06) meses en actividades como mantenimiento mecánico eléctrico, gasfitería, movimiento de válvula, mantenimiento de redes y conocimiento de obras de saneamiento.
4. Disponibilidad para trabajar en el turno de noche y/o de día.
5. No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y Segundo de afinidad con funcionarios y directivos de la entidad.

La experiencia se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: i) copia simple de contratos, ii) constancias o iii) certificados o iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia laboral

El postulante deberá foliar, visar y suscribir el CV en calidad de Declaración Jurada y presentar la documentación sustentatoria, conforme se indica en el párrafo precedente, así como Carta de Presentación del Postulante (Anexo N° 01), Formato de Postulación (Anexo N° 02), Declaraciones Juradas del Postulante (Anexo N° 3 y 4), Currículum Vitae simple actualizado y documentos que sustenten lo declarado en el Formato de Postulación (Anexo N° 02)

6 CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.


EPS EMAPICA S.A.

Labores a realizar.

- Labores en las Actividades de Limpieza de Redes de Alcantarillado.
- Desatoro de Redes y/o Conexiones Domiciliarias
- Labores de Operación, Custodia, y Manteniendo de las Fuentes de Agua Potable y Cámaras de Bombeo,
- Labores de Trabajo de Campo concerniente a Reparación de Matrices de Agua,
- Limpieza de Reservorio, Purga de Hidratantes.
- Reparación de Válvulas y Matrices.
- Realizar instalaciones de Agua y Reubicación de Servicios De Agua y Alcantarillado.

7 CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio	' Oficina de Recursos Humanos de la EPS EMAPICA SA, ubicada en Calle Castrovirreyna N° 487 ICA — ICA — ICA.
Duración del contrato	A partir de la firma del contrato hasta el 30/09/2021
Remuneraciones	S/. 1200.00 (Mil doscientos soles con 00/ 100 soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción a aplicable al trabajador.



8 CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

Cronograma

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA SA www.emapica.com.pe	Del 10 de marzo al 11 de marzo del 2021	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Presentación de la hoja de vida (CV) del postulante debidamente documentado, y los anexos indicados en el apartado 5, al correo electrónico personal@emapica.com.pe (hasta las 15:00 horas).	12 de marzo del 2021	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCION		
Evaluación de la hoja de vida. A partir de las 4:00 p.m.	12 de marzo del 2021.	Comisión Evaluadora: Gerente de Operaciones. Oficina de Recursos Humanos. Administrador de Palpa



EPS EMAPICA S.A.

Publicación de resultados de la hoja de vida (evaluación curricular) - RESULTADOS FINALES en el portal institucional de la EPS EMAPICA SA., a partir de las 4:00 p.m. www.emapica.com.pe	12 de diciembre del 2021.	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción y registro del contrato.	15 de marzo del 2021.	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

9 DE LA ETAPA DE SELECCIÓN.

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
I. Evaluación de hoja de vida.	100%	50	100
a) Formación académica	50%	25	50
b) Experiencia	50 %	25	50
II. PUNTAJE TOTAL	100%	50	100



Nota:

- La evaluación de Hoja de Vida se realizará sobre la sumatoria de un puntaje máximo de 100 puntos.
- El puntaje mínimo para aprobar la evaluación de Hoja de Vida es de cincuenta (50) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán descalificados.



FORMACION ACAD MICA	PUNTAJE
Constancia de Educación Secundaria completa	25
Constancia de Estudios Técnicos	50

EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE
Experiencia Laboral relacionada al puesto convocado hasta seis 06 meses	35
Experiencia Laboral relacionada al puesto convocado mayor a 6 meses	50